

miedo a la impureza legal (cf. Mc 5,30s; Lc 8,45s). Que la curación tenga que realizarse por contacto personal y que se trate de la fe como confianza filial es una conclusión unilateral de T. Un tanto curiosa es la siguiente interpretación psicológica: "... tiene que haber habido un rumor especial respecta al trato (de Jesús) con las mujeres, que movió a la hemorroísa a acudir (a él); tiene que haberse dado un fluido particular de parte de Jesús que permitió identificarle, sobre todo teniendo en cuenta que la mujer se acerca por detrás" (p. 93). Algo exagerado resulta ver en la expresión "no había podido ser curada" (οὐκ ἴσχυσεν... θεραπευθῆναι) una falta de predisposición psicológica en la mujer que había impedido su curación: "Si hubiera tenido ella esa fuerza, habría recobrado ciertamente su salud, pero la causa no residía sólo en ella, sino en los médicos, hombres al fin y al cabo, quienes, en vez de servir, intentaban dominarla" (p. 104). Asimismo resulta forzada la interpretación de que esa mujer, en cuanto mujer, confiese a Jesús su culpa (p. 108). En los dos últimos apartados (interpretación "histórica" y "alegórica") se refiere T. a la discriminación de la mujer y aboga por una reconciliación de lo "masculino" y "femenino", según el ejemplo de Jesús.

Ciertamente se trata de un libro interesante y provocativo, pero unilateral, con numerosas afirmaciones con las que el lector un poco crítico no estará de acuerdo. Aunque el autor no rechaza el método histórico-crítico, no lo utiliza en realidad, conformándose con la explicación filológica del texto, que a veces no es lo suficientemente crítica, optando por el método patristico-medieval de los sentidos de la Escritura, del que en realidad sólo conserva el nombre, al convertirlo en una explicación psicológica y alegórica del texto bíblico y faltarle el *sensus theologicus* y *sensus ecclesiae*.

M. RODRÍGUEZ RUIZ

Michael BACHMANN, *Sünder oder Übertreter. Studien zur Argumentation in Gal. 2,15 ff.* (Wissenschaftliche Untersuchungen zum Neuen Testament 59; Tübingen, J. C. B. Mohr, 1992) XI + 200 p. ISBN 3-16-145796-X.

Esta obra fue presentada y aceptada en la Facultad de Teología de la Universidad de basilea como "Habilitationsschrift" del autor. Como el título indica, se trata de un estudio de Gál 2,15-21 desde el punto de vista del desarrollo de la argumentación del pasaje. Pasaje que ciertamente es de los más complicados de la literatura paulina, de los más interesantes y que, por ambas razones, ha suscitado una gran cantidad de estudios y publicaciones. De ahí que sea preciso dar la bienvenida a todo intentode clarificar ese texto.

El trabajo se divide en tres partes principales: temática y método, intención del texto y contribución del texto para la construcción de la carta.

La aportación principal del autor, si entiendo bien su no fácil exposición, es que en este pasaje Pablo intenta poner en guardia a los cristianos de que una conducta ética negativa, las transgresiones, iría contra el mismo acontecimiento de Cristo y, por tanto, ha de evitarse. Lo cual no significa que las "obras de la ley" puedan proporcionar vida y justicia.

Para ello analiza con detenimiento la argumentación paulina de los vv. 15-18, donde ve una especie de silogismo del "modus tollens", donde, al negar la segunda parte por medio del *mê genoito*, se niega la primera. Cristo, con el que está unido el cristiano, no puede ser servidor del pecado; por consiguiente, si un justificado en Cristo es pecador/transgresor, haría servidor del pecado al propio Cristo, lo cual es imposible. De ahí que el cristiano no pueda entrar en esa dinámica de transgresiones. Esta afirmación tiene consecuencias sobre el resto de la carta que el autor se esfuerza por mostrar en la tercera parte de su obra.

Como observación crítica puede notarse que, estando de acuerdo con esa tesis en términos generales, parece que no da del todo razón bastante de otras afirmaciones del texto en cuestión, como las del v. 16 sobre la incapacidad de las obras de la ley para justificar. De hecho, los destinatarios de la carta tienen tentación, no sólo de transgredir la ley, sino de aceptar su régimen global y de entrar en una observación de sus preceptos incompatible con la aceptación total del acontecimiento salvador único de Cristo. Naturalmente, B. cae en la cuenta de este punto y minimiza, a mi modo de ver, la tentación gálata de participación en el judaísmo diciendo que no sabemos exactamente las razones que tenían los que pretendían circuncidar a los gálatas y hacerlos entrar en el régimen legal (p. 161).

La obra se inscribe en una curiosa tendencia entre no pocos evangélicos actuales que podría resumirse, de forma un tanto simple y probablemente injusta, diciendo que pretende salvar lo más posible de la ley y su observancia y un acercamiento lo mayor posible también al judaísmo. Pero ¿es esto compatible con la visión paulina general?

F. PASTOR-RAMOS

Petr POKORNY, *Colossians. A Commentary*. Trans. Siegrid S. Schatzmann (Peabody, MA, Hendrickson, 1991) XXX + 232 p. ISBN 0-943575-38-9.

Este libro es la traducción inglesa de *Der Brief des Paulus an die Kolosser*, publicado en 1987 en la serie Theologischer Handkommentar zum Neuen Testament y, por tanto, ya conocido en alguna medida por los interesados en el tema de los estudios paulinos. Baste, pues, una breve presentación.